

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141 Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25
Año XXXVI.—Número 9.986 Segovia.—Sábado 25 de Enero de 1936 Correspondencia: Apartado 11

LAS DERECHAS Y LAS ELECCIONES

La impresión no puede ser más halagüeña

En otro lugar de este número damos cuenta del acoplamiento de las candidaturas izquierdistas, amalgama proletario-burguesa, en la que figuran unos ciento cincuenta proletarios, socialistas, en su mayor parte, y varios comunistas y sindicalistas. Huestes revolucionarias dispuestas a mediatizar los republicanos aliados suyos que gobiernen, imponiéndoles, con su fuerza decisiva en las Cortes, sus doctrinas disolventes, si llegara a triunfar en urnas esa reprobable y monstruosa conjunción.

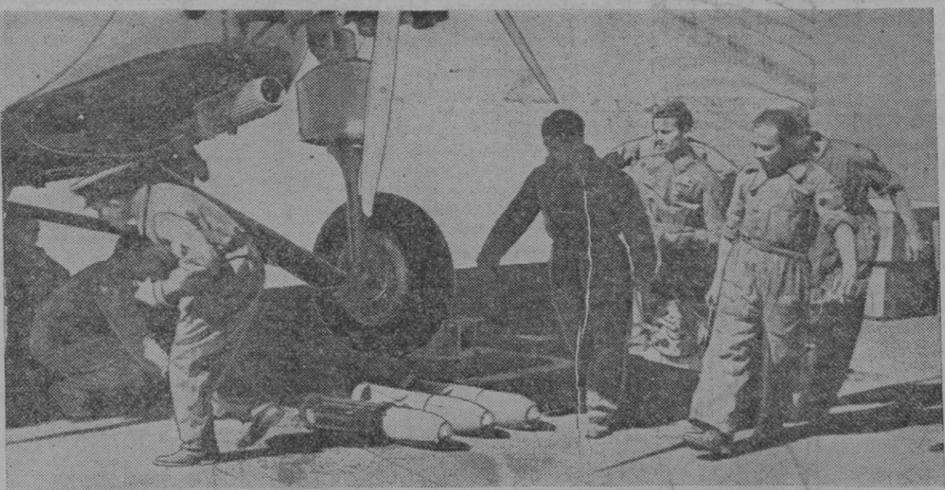
Pero, en honor a la verdad, no debe tener muy segura la victoria, cuando algunos de sus más influyentes ex parlamentarios regresan de los distritos tristes y cabizbajos y hay otros que ya hablan de que el futuro Congreso será ingobernable, por encontrarse en él los dos frentes equilibrados.

Falta de fe en el resultado electoral se puede llamar a esto, que contrasta con el entusiasmo y optimismo que imperan en las derechas, hasta el punto que se anuncia, terminada la contienda en los comicios, un Gobierno Gil Robles, dado el gran número de diputados que la Ceda conseguirá y la superioridad de los grupos antirrevolucionarios sobre sus enemigos.

Esta impresión halagüeña se ha reflejado en todos los medios, incluso los financieros. Y no sirve que digan los adversarios de la coalición derechista que se trata de una ilusión sin fundamento alguno. ¿Qué mayor prueba de lo contrario, el panorama que ofrece la campaña de los elementos de la Ceda en toda España, sin distinción de matices políticos? Si llenan los más amplios locales de las ciudades y pueblos en que hablan sus propagandistas no bastan, muchas veces, para contener al público enfervorizado ni dos ni tres de los teatros mayores de que disponen! En cambio, en los actos públicos izquierdistas se advierte frialdad, cuando no desdén, como en Trubia, población obrera por excelencia, donde el señor Albornoz tuvo que prescindir de hacer uso de la palabra por carencia de auditorio. Puede ser que más adelante las izquierdas tengan más éxito en su campaña; pero hay que reconocer que todavía ésta no es para que de ella se sientan satisfechas.

El acoplamiento de las candidaturas derechistas avanza considerablemente, llegando los señores Gil Robles, Goicoechea y Alba a un acuerdo general, que se extiende a bastantes provincias. Dentro de la mayor armonía adoptan resoluciones y ya hay infinidad de candidaturas aprobadas.

La que respecta a Madrid, a creer al diario «El Sol», que lo afirma, está casi ultimada. Se han fijado once puestos para los señores Gil Robles, Pujol, Riesgo, de Acción Popular; Calvo Sotelo, Zonzunegui y Galinsoga, de Renovación Española; Montero Labrander y Velarde, radicales; García Sánchez y Jiménez Caballero, independientes, y Oyáñez, tradicionalista. Los otros dos puestos corresponden a la Ceda. Se pensó para cubrirlos en don Germán de la Mora y don Casimiro Mahou; pero como renunciaron se hacen gestiones para que un hijo del último sustituya a su padre. Al otro puesto se intenta llevar un candidato obrero.



Un avión de bombardeo italiano en disposición de recibir su cargamento de bombas

180 personas. El parque de Intendencia facilitó colchonetas.

Se han hundido diez casas en la calle de Villabáñez, cuatro en la plaza de Silo, ocho en el barrio de Vadillo, cuatro en el barrio de Pajarillos y algunas más en distintos lugares. Numerosas familias han perdido sus ajuares, muebles y ropas.

«MISS ALICE SHAUGHNESSY»



32.000 expertos en belleza, americanos, han decidido que el tipo de «Miss Alice Shaughnessy» es el más completo, en todo sentido, por lo cual se la ha designado como el modelo más cumplido

El banquete de mañana al señor Fernández de Córdoba

Como ya hemos anunciado, mañana domingo, a las diez de la noche, tendrá lugar en el hotel París Fornos el banquete organizado por Acción Popular en honor del ex diputado a Cortes por Segovia y vicepresidente provincial de Acción Popular don Mariano Fernández de Córdoba.

El acto promete constituir un acontecimiento político por el número de personas que han de asistir al mismo y por el indudable relieve de las mismas en la vida local y provincial. Presidirán los candidatos de derechas señores marqués de Lozoya, Giménez Fernández y Cano de Rueda.

Ofrecerá el homenaje, a ruegos de la Comisión organizadora, el doctor Useros y contestará el homenajeado. Las tarjetas pueden recogerse en la secretaría del Acción Popular (Capuchinos Alta, número 7).

La Junta directiva.

Una carta que el señor Cano dirige al señor Parrado

Segovia, 25 de Enero de 1936.

Señor don Hipólito González Parrado.

Muy señor mío: El tono de su carta, fecha de este día, me impide continuar en su amistad.

Sin embargo, debo indicarle como respuesta, que la breve información política que publicó EL ADELANTADO ayer, la tenemos por cierta, en cuanto a que los elementos conservadores de Cuéllar se incluyen, rectamente, en la unión de derechas. Ese es, además, su criterio político tradicional y figuran en las filas conservadoras bajo la dirección de don Miguel Mauri. Tienen además honorabilidad suficiente para no cambiar de casaca en su defensa por la Patria, y especialmente para no seguir a usted en la evolución portelista que usted ha realizado en un plazo menor de tres días.

Es de suponer que el Cuerpo electoral segoviano dará la merecida y callada respuesta en las urnas al juego político con que usted pretende deslumbrarlo.

No autorizo la publicación de la citada carta por no tener obligación de hacerlo. Debería usted, como abogado, saber que la ley de policía de Imprenta, fecha 26 de Julio de 1883, únicamente constriñe a la rectificación de los escritos, cuando sean ofensivos o consignen hechos falsos; y yo supongo que no habrá usted estimado ofensivos sus movimientos políticos, cuando tan fácilmente los ejecutó, ni yo puedo considerar falso, sino perfectamente lógico, que los conservadores de Cuéllar y los de cualquier otro punto, no voten la candidatura de usted, porque es obligado moral y políticamente no votarla, aun cuando algunos de esos elementos conserven para usted su amistad.

De usted atento s. s.,

R. CANO DE RUEDA.

Nota de la F. E. C. sobre la huelga estudiantil

Recibimos la siguiente nota:

«Considerando que con la huelga iniciada por esta Federación en Segovia, cumpliendo así órdenes superiores, se han logrado los fines que se perseguían, que eran: la protesta energética contra los estudiantes separatistas, ante su actitud canallesca, y contra el señor ministro de Instrucción pública al solidarizarse con dichos estudiantes, y habiéndose demostrado el espíritu español de los estudiantes de Segovia, al secundar con gran entusiasmo la huelga, rogamos a nuestros federados y a todos los estudiantes que el lunes próximo se reintegren a sus clases, con el fin de evitar se rompa la normalidad del curso escolar.

Una vez más ha quedado patente la actitud antiespañola de la F. U. E.

INFORMACION EXTRANJERA

«El Jour», califica de escándalo público la solución dada a la crisis en Francia

Y agrega: «Los masones son omnipotentes». Las izquierdas, satisfechas

Los «camelots» protestan contra el nuevo Gobierno

París, 25 (2 t.).—La «Action Française» dice que en la Opera se ha producido ayer una manifestación de protesta contra el nuevo Gobierno. Camelots del Rey que habían ocupado las localidades altas arrojaron millares de hojas al patio de butacas al mismo tiempo que daban gritos de «Abajo Sarraut».

Viva la paz. La solución es un escándalo. Los masones son omnipotentes

París, 25 (2 t.).—Comentando la resolución de la crisis ministerial «El Jour» dice que el Gabinete Sarraut es un escándalo público. Los masones son omnipotentes.

«El Figaro» dice que se ha formado una agrupación disparatada que no

Reclusión perpetua de dos gangsters

Saint Paul, Minnesota, 25 (2 t.).—Los dos gangsters que raptaron a Edward R. Bremer, han sido condenados a la pena de encarcelamiento por el tiempo que les reste de vida.

Filipinas en el futuro

San Francisco, 25 (2 t.).—El señor William Allen White, director de un periódico de Kansas, ha declarado que a su juicio la nueva República filipina constituirá dentro de diez años uno de los puntos de discusión política más aguda en los Estados Unidos.—UNITED PRESS.

El salvamento de los vecinos de los barrios inundados en Valladolid

Hundimiento de más de 20 casas

Valladolid, 25 (11 m.).—Esta madrugada comenzó a decrecer la inundación causada por el desbordamiento del río Esgueva, retirándose las aguas de gran parte de los barrios de San Andrés y San Juan. Numerosos vecinos de los barrios inundados, principalmente los de Pajarillos, Pilarica y Vadillos, pasaron la noche albergados en el hospital de Esgueva, en el Asilo de Caridad y en el domicilio de Acción Popular. Sólo en el hospital de Esgueva se cobijaron

«Miss Alice Shaughnessy»

32.000 expertos en belleza, americanos, han decidido que el tipo de «Miss Alice Shaughnessy» es el más completo, en todo sentido, por lo cual se la ha designado como el modelo más cumplido

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo de la provincia de Segovia

Domicilio social: Juan Bravo, 24

Se convoca por medio del presente anuncio a todas las Juntas locales y mutualistas a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Enero (jueves) en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria anual, balance, cuenta de ingresos y gastos. Presupuesto e intervención de fondos.
- 3.º Acuerdo de la última Asamblea general sobre bajas y prorrateo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Segovia, Enero de 1936.—El presidente,

Manuel de la Torre y Quiza

España hará honor a los compromisos del Pacto de la Sociedad de Naciones

Y afirma su personalidad de potencia mediterránea independiente

Ginebra, 24.—El señor De Madariaga ha dirigido a don Augusto Vasconcellos, presidente del Comité de coordinación, la siguiente comunicación:

«Ginebra, 24 de Enero de 1936. Señor presidente: Ha tenido usted a bien comunicarme copias de las cartas que le han dirigido los delegados del Reino Unido, de Francia, de Grecia, de Turquía y de Yugoslavia, sobre las conversaciones habidas entre sus Gobiernos sobre la aplicación de ciertas estipulaciones del artículo 16, párrafo tercero del Pacto. Informado por el Reino Unido de estas conversaciones, el Gobierno español estima que en lo concerniente al principio general, España cree inútil reiterar que hará, como siempre, honor a sus compromisos, y que en cuanto atañe al caso concreto del Mediterráneo, el Gobierno de la República estima que la hipótesis considerada está ligada a las aplicaciones de las sanciones, procedería estudiar el caso si pareciese necesario en el seno de los Comités a los efectos creados en Ginebra, con el fin de asegurar la mayor eficacia en la aplicación de dicho artículo.—El delegado de España, Salvador de Madariaga.»

SE COMENTA EN GINEBRA FAVORABLEMENTE LA NOTA DE ESPAÑA

Ginebra, 24.—La nota entregada esta tarde por el señor Madariaga al presidente del Comité de los Dieciocho, señor Vasconcellos, acerca del apartado tercero del artículo 16 del Pacto, ha sido muy comentada en los círculos de la Sociedad de Naciones.

En general, se reconoce que, gracias a esta nota, España ha afirmado su personalidad de potencia mediterránea independiente de los nexos políticos que unen a las otras potencias o grupos de potencias lindantes con este mar.

Se comenta favorablemente el que España haya proclamado su voluntad de no rehuir los compromisos del Pacto de la Sociedad de Naciones. Se destaca, sobre todo, la oportunidad del párrafo de la nota en que España recuerda que cualquier medida relacionada con la aplicación del apartado tercero del artículo 16 del Pacto

Hoy ha llegado el señor Giménez Fernández

Esta mañana, en el rápido, ha llegado a Segovia el ex ministro de Agricultura, vicepresidente primero de la Comisión permanente de las Cortes y miembro del Consejo supremo de la Ceda, excelentísimo señor don Manuel Giménez Fernández.

En la estación fué recibido por el vicepresidente provincial de Acción Popular y ex diputado a Cortes, don Mariano Fernández de Córdoba; presidente local de Acción Popular, señor Sanz Gilsanz; jefe provincial de la J. A. P., señor Martín y Gómez; directivos, señores Onrubia, Provençio, García y Margareto y otras personalidades del partido.

El señor Giménez Fernández visitará los locales de Acción Popular esta tarde a las siete y media de la misma.

Deseamos al ilustre ex ministro una grata estancia en nuestra ciudad.

La coronación de Eduardo VIII se verificará en 1937

Londres, 25 (2 t.).—La United Press ha sido informada de que la coronación del Rey Eduardo VIII tendrá lugar posiblemente durante el verano de 1937 quizá en Mayo.—UNITED PRESS.

Continúa el desfile ante el cadáver de Jorge V

Londres, 25 (2 t.).—A las nueve y treinta de la noche, media hora antes del cierre del Westminster Hall, diez mil personas formaban cola todavía para desfilar ante el catafalco. A la salida de oficinas, fábricas y talleres, docenas de millares de empleados y obreros se dirigieron a Westminster Hall, formando una cola de varios centenares de metros y esperando durante más de una hora. En el curso del primer día han desfilado ante el cadáver de Jorge V ciento diez mil personas.

Un candidato vasco de buen humor

Bilbao, 25 (4 t.).—En el Gobierno civil se ha recibido hoy un telegrama graciosísimo. Dice así: «Acompañado de 30 propagandistas vascos de ambos sexos salgo para Vizcaya no sin antes saludar respetuosamente a vuecencia y rogarle signifique Prensa todos matices mi admiración. El candidato centro vasquista, Tomás de Larrabeiti». El gobernador civil dijo que era la primera noticia de que existiese este candidato.



En las grandes competencias de patinaje internacionales en Inglaterra se vio hace poco a dos agentes de Policía que, con patines, quitaban la nieve de la pista antes de la carrera

Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

M.C.D.

El acoplamiento de candidaturas de izquierdas para toda España

Por Madrid irán siete socialistas, cinco republicanos de izquierda y un comunista. Por Segovia uno de I. R., otro de U. R. y un socialista

Los candidatos socialistas y comunistas son 125 y los otros del bloque 150

Madrid, 25.—Terminada ayer la reunión del Comité electoral de izquierdas, el señor Cordero dijo:

—Ha terminado el acoplamiento de candidaturas de izquierda en toda España. En Madrid figurarán siete socialistas, cinco republicanos y un comunista. En Granada, Córdoba, Badajoz y alguna otra provincia tendrán también preponderancia los elementos obreros. Los candidatos que se presentarán por el Bloque de Izquierdas serán aproximadamente 150 republicanos y 125 obreros, entre los cuales tendrán preponderancia los socialistas. Los comunistas serán unos diez: dos por Sevilla, dos por Córdoba, uno por Granada, uno por Badajoz, uno por Pontevedra y uno por Bilbao. Los sindicalistas tendrán pocos puestos y Pestaña irá por Huesca.

Habrán también en la candidatura de Zaragoza otros sindicalistas. Hasta mañana no se conocerá el acoplamiento exacto. Una vez terminados estos trabajos, los partidos republicanos tendrán que ponerse de acuerdo entre sí para distribuirse los puestos que se les han asignado, la mayoría de los cuales tendrá Unión Republicana e Izquierda Republicana; pero también habrá algunos puestos para federales e izquierda radical-socialista. Por lo que se refiere a Cataluña, las izquierdas actúan con absoluta independencia en relación al bloque nacional de izquierdas.

La distribución de puestos en las candidaturas de izquierda, acordada ayer tarde por el Comité electoral de Frente popular, es la siguiente:

	I. R.	U. R.	Prolet.
Almería	2	1	2
Alicante	3	1	4
Avila	2	1	1
Alava	1		
Badajoz	3	1	7
Burgos	3		2
Palma M.	2	1	2
Cáceres	2	2	3
Ceuta	1		
Cádiz	2	2	4
Castellón	2	1	1
Córdoba	2	1	7
Coruña	8	2	3
Ciudad Real..	2	2	4
Granada	2	2	6
Guadalajara ..	1	1	1
Guipúzcoa ...	2		
Huelva	1	1	3
Huesca	2	1	1
Jaén	2	1	7
León	2	2	3
Lugo	3	3	2
Logroño	2		1
Las Palmas ...	1		2
Madrid (cap.)	4	1	8
Madrid (p.)...	2	1	3
Málaga (p.)...	2	2	2
Málaga (cap.)	1		2
Murcia (cap.)	1	1	1
Murcia (p.)...	2	2	3
Oviedo	5		8
Pamplona	1	1	2
Orense	3	1	3
Palencia	1	1	1
Pontevedra ...	5	1	4
Salamanca	2	1	2
Sevilla	2	5	5
Santander	2		3
Soria	1	1	1
Segovia	1	1	1
Santa Cruz T.	1	1	2
Toledo	3	1	1
Teruel	2		2
Valladolid	1	1	2
Vizcaya (p.)...	1	1	1
Zamora	1	1	2
Zaragoza (c.)	1		2
Zaragoza (p.)	3	1	1
Total	100	50	128

Faltan algunas circunscripciones, como Valencia y Vizcaya (capital), cuya proporcionalidad quedará fijada mañana. Respecto a Cataluña tampoco se ha acordado nada hoy, pues faltan algunas gestiones con los partidos de izquierda de aquella región. Pueden calcularse, contando Cataluña, cerca de 150 candidatos proletarios.

Si triunfaran las izquierdas no podrán gobernar los republicanos sino mediatizados por los socialistas

Los números dados por el señor Cordero son desde luego incompletos. Aun añadiendo los puestos de Cataluña, que son 41, de mayoría, faltan treinta para completar los de las mayorías de toda España. Por lo visto faltan acoplamientos.

Además a los proletarios de la Esquerra les darán diez o doce puestos en Cataluña.

Dentro de los republicanos quien se lleva la mejor parte es el señor Azaña, con daño para el grupo del señor Martínez Barrio, contra cuyos amigos se han dado la mayor parte de los vetos personales opuesta por los socialistas.

Aun dado como posible un triunfo de las izquierdas los republicanos de izquierdas, el señor Azaña no podrá gobernar sino mediatizado por los socialistas, que no saben ocultar sus fines revolucionarios, que serían espoloados por la primera minoría comunista-anarquista del Parlamento español.

La candidatura por Madrid. El señor Martínez Barrio del brazo de dos comunistas en Sevilla

Ayer empezó la antevotación de los socialistas madrileños para designar sus siete candidatos por Madrid. Con ellos irá el comunista—aunque aun se habla de dos—y cinco republicanos, entre éstos, los señores Azaña y dos más de su partido, y el señor Lara, por Unión Republicana. Se reserva un puesto para el señor Sánchez Román, pero como, al parecer, no quiere, lo ocupará el señor Casares Quiroga.

Martínez Barrio, en Sevilla, del brazo de dos comunistas.

En Almería y alguna otra provincia, republicanos de izquierda lucharán contra la candidatura socialista.

La candidatura por Segovia

Por nuestra provincia, cuya candidatura está ya acordada, irán a la lucha el señor Martín de Nicolás, de Unión Republicana; el señor Martín de Antonio, de Izquierda Republicana y un socialista, el obrero Modesto Arranz Velasco, presidente de la Federación de Transportes, de Madrid.

Se restablecen los plenos de los Jurados mixtos

Se ha publicado un Decreto de Trabajo Justicia y Sanidad, restableciendo el funcionamiento de los plenos de los Jurados mixtos de Trabajo, tanto los de aquellos que actúan con independencia como los de las secciones autónomas sometidas al propio Jurado, como órgano superior, a las que se refiere el artículo 12 del texto refundido de la legislación de Jurados mixtos del 14 de Agosto de 1935. Plenos que actuarán con las facultades que el propio texto refundido les asigne.

Se fija el plazo de dos meses para que dé comienzo la renovación de los Jurados mixtos de Trabajo y durante este plazo habrán de inscribirse en el Censo electoral social, abierto en el ministerio de Trabajo, Justicia y

Sanidad, cuantas Asociaciones patronales u obreras aún no lo hayan realizado, tanto para intervenir en la expresada renovación de los Jurados mixtos de Trabajo, como para elegir los vocales patronos y obreros del Tribunal central de Trabajo; elecciones que se verificarán por las Asociaciones respectivas de toda España inscritas en el Censo electoral social con el número de electores que en el referido Censo aparezcan, conforme a sus Estatutos.

Recaudación de Hacienda de la zona de Escalona del Prado

Anuncio

Para desempeñar el cargo de recaudador-agente auxiliar de esta zona se desea conocer persona que, demostrando ser activa, trabajadora y educada, acredite disponer de fianza en valores del Estado o de otra clase, que depositada en un Banco, garantice exclusivamente su gestión.

Detallando pretensiones y garantía disponible dirigirse, solamente por escrito, José Canalejas, número 9, primero, Segovia.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

Los estudiantes de Zaragoza, partidarios de continuar en actitud de protesta

Clausura de los Centros docentes de Pamplona

Pamplona, 24.—La huelga estudiantil se desenvuelve pacíficamente. El gobernador civil ha ordenado la clausura de los Centros docentes hasta el martes.

Como se trata, según se afirma, de fundar aquí la F. U. E., hoy, en la plaza de la República, se registró un pequeño alboroto entre sus partidarios, que son una ínfima minoría, y los contrarios, que son la casi totalidad.

En Zaragoza

Zaragoza, 24.—Con motivo de las algaradas estudiantiles, el Claustro de la Universidad ha acordado varias sanciones, entre ellas la pérdida de la matrícula en algunos cursos de Derecho y Ciencias. Frente a la Facultad de Medicina la fuerza pública simuló una carga y los estudiantes congregados en aquel lugar se dispersaron.

La Facultad de Derecho se abrirá mañana, pero únicamente para el último curso, pues los restantes han sido castigados por el Claustro.

Zaragoza, 25.—Con motivo de los

LOS TEMPORALES EN ESPAÑA

5.000 familias sin albergue en Valladolid a causa de las inundaciones

Hundimiento de nueve casas en Viandar de la Vera (Cáceres). Reparto de pan entre los damnificados de un pueblo de Avila

Avila, 24.—El alcalde del pueblo de Candeleda ha ordenado que se repartan, a partir de hoy, mil panes entre los vecinos de la localidad para remediar en parte la situación en que se encuentran a causa del pertinaz temporal de lluvias. El gobernador se ha dirigido telegráficamente al Gobierno solicitando el envío de auxilios. Se sabe que en el pueblo de Arenas de San Pedro se hundieron durante la noche última ocho casas afectadas por la inundación.

Nueve casas hundidas

Cáceres, 24.—En Viandar de la Vera se han hundido a consecuencia del temporal nueve casas, entre ellas la del secretario municipal y la del médico. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Inundación en Valladolid

Valladolid, 24.—Durante toda la noche última y mañana de hoy ha continuado el fuerte temporal de lluvias. El río Esgueva, que entra en Valladolid canalizado, se desbordó inundando los barrios de San Andrés, La Pilarica, Los Vadillos y algo el de San Pedro, llegando las aguas a las calles céntricas de la ciudad. La inundación arranca desde el puente encarnado, por donde pasa la línea férrea. Algunas casas tienen más de un metro de agua. La inundación es la más importante que se conoce desde el año 1904. Todas las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Municipales, brigadas del Ayuntamiento y particulares, se encuentran en la calle realizando los trabajos de salvamento.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales, aunque la situación de muchas familias es angustiosísima, pues sus casas se encuentran cercadas por la corriente.

El gobernador civil recorre los sitios de peligro acompañado de varios ingenieros.

En los barrios primeramente citados, se calcula que han quedado sin albergue unas 5.000 familias. Infinidad de casas han sido evacuadas, así como los enseres. Las barcas que de ordinario se utilizan en el río Pi-

En Trubia sólo seis personas fueron a oír a Albornoz

Lo que Albornoz hará cuando esté en el Poder

Oviedo, 24.—Hoy por la mañana estuvo en Cudillero el ex presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz. Este fué recibido por «el Pardo», «el Peloso», «Pistón», «Palitroque», «Patronín», «Cohete» y «Sastre del Campillo».

Durante algún tiempo estuvieron recorriendo el pueblo. Albornoz estuvo en el muelle, y dijo que cuando él estuviera en el Poder haría un puerto igual al del Musel, de Gijón. Y luego regresó a Oviedo.

Oviedo, 24.—En Trubia intentó celebrar un mitin el ex presidente del Tribunal de Garantías señor Albornoz, pero en vista de que no había más que media docena de espectadores se limitó a decir que le denunciaban todas las coacciones de las derechas para tenerlas en cuenta cuando él estuviera en el Poder.

Huesped

uno o dos, únicos, espléndida habitación con mucho sol, sitio céntrico. Razón, en la Administración de este periódico.

mercancías ante el temor de que fuesen arrastradas por la corriente.

En el Gobierno civil y Delegación Marítima se recibieron telegramas de la Confederación Hidrográfica, en los que comunicaban que por Peñafior y Alcalá del Río el Guadalquivir traía 6,20 metros sobre su nivel ordinario con tendencia a una subida rápida.

A primeras horas de la madrugada la Delegación Marítima comunica que las aguas del Guadalquivir habían descendido debido sin duda a la marea.

El Tamarguillo, en las primeras horas de la noche, traía una crecida alarmante.

Partido Republicano Radical de Segovia

Asamblea provincial

El pasado domingo, día 19, tuvo lugar la celebración de la Asamblea provincial ordinaria, con asistencia de numerosos delegados, de casi todos los Comités locales de la provincia, bajo la presidencia del señor Cervantes.

Se deliberó cumplidamente sobre las próximas elecciones generales de diputados a Cortes, pronunciándose todos los delegados por la necesidad de establecer una colaboración electoral con las fuerzas de derecha, examinándose la conveniencia de presentar o no un candidato radical.

A propuesta del presidente, se acordó facultar al Comité ejecutivo para nombrar una Comisión que se traslade a Madrid para entrevistarse con el Comité electoral central del partido y resolver, de acuerdo con éste, la forma y condiciones de actuación en la vecina lucha electoral.

Terminó la reunión con la renovación de cargos en la Junta provincial, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Cervantes Jimeno; vicepresidente 1.º, don Pedro Hernández Ramos; id. 2.º, don Miguel Abad de la Serna (Sepulveda); secretario, don Francisco del

PARTIDOS POLITICOS

emplear en vuestra propaganda

Amplificadores Philips

Detalles y presupuestos gratis

Auto-Industria

Azoguejo, 9

Segovia

Barrio; vicesecretario, don Pa-

ria (Cuéllar); tesorero, don F.

co Bravo; contador, don An-

(San Ildefonso); vocal 1.º, don

rriano Cuesta (Melque de Co-

idem 2.º, don Pantaleón G.

(Aguilafuente); id. 3.º, don

Fernández (Cuéllar); id. 4.º, don

simiro Tejedor (Fuentepelayo)

5.º don Hermenegildo Vito-

de Ayllón; id. 6.º, don Felipe

Torre Arocena.

En cumplimiento del acuerdo

rente a la actuación electoral,

21 se trasladaron a Madrid los

res Cervantes y Hernández,

en nombre del Comité ejecu-

plantearon ante la Comisión

central del partido radical la

actual del partido, sus posibi-

electorales y las fórmulas que

juicio, podrían servir para

un triunfo en relación con

zuz, llegando a perfeccionar

yecto que en breve será som-

estudio y deliberación del

ejecutivo.

San Ildefonso y el Patri-

nio de la República

Madrid, 25.—Se ha publica-

Decreto de Hacienda autoriza-

Consejo de Administración del

monio de la República para

va a constituirse por el plazo

condiciones estipuladas al efecto,

Ayuntamiento de San Ildefonso

gestor de los aprovechamientos

se cedieron a dicha Corporación

El Bloque Nacional apoya la candidatura de derecha

El creciente auge que ha adquirido en España el Bloque Nacional, al calor de su ilustre jefe el señor Calvo Sotelo, ha repercutido, como no podía menos de suceder, en la provincia de Segovia, donde las ideas del genial estadista cuenta con muchísimos entusiastas y decididos partidarios.

Cada día se están recibiendo nuevas adhesiones y noticias de la constitución de nuevos Comités. El estado de opinión es cada día más favorable a las ideas propugnadas por el Bloque y se reciben constantemente incitaciones de la provincia para que algún representante del Bloque Nacional en Segovia presentara su candidatura en las próximas elecciones a diputados a Cortes.

El Comité ejecutivo de esta organización ha lamentado seriamente que en la candidatura de derechas no se haya dejado un puesto para el Bloque Nacional, y ha reflexionado concienzudamente sobre la oportunidad de lanzar una candidatura compuesta de tres nombres prestigiosos que aspiraran a la representación en Cortes de esta provincia, seguros de que, si

no en su totalidad, parcialmente lo menos habría de alcanzarse el to por el encendido fervor que piertan en toda España las pro-

visiones del señor Calvo Sotelo, el prestigio provincial que habrían tener las personas integrantes candidatura.

Pero, una vez firmado el pacto las fuerzas de derecha y obedeciendo a sugerencias del señor Calvo la representación del Bloque Nacional se abstiene de lanzar por esta vía candidatura, y convención que sólo había de servir para a las derechas en ventaja de las

zas gubernamentales y de izquierda a todos los afiliados a patizantes del Bloque Nacional voten íntegra la candidatura

rechas hecha pública ya en Segovia aplazando para poco después de elecciones, recoger todos estos

res por la obra y la política del

Calvo Sotelo, en una amplia

conciencia que responda en todo

al interés nacional y a la de

de los ideales que el Bloque

propugna.

El Comité ejecutivo

NITRATO DE SOS

ARCADIAN

TEATROS

CERVANTES

Domingo, 26 de Enero

La superproducción CIFESA

LA VERBENA DE LA PALOMA

por los conocidísimos artistas Miguel Ligeró, Roberto Rey, Raquel Rodrigo, Selica Pérez Carpio, Charito Leonís y Dolores Cortes

El verdadero éxito de la temporada

PRECIOS PARA EL DOMINGO

Butaca, siete tarde 2,60

A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca . . . 2,10

PRECIOS PARA EL LUNES

Butaca, siete tarde 2,10

A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca . . . 1,60

JUAN BRAVO

Domingo, 26 de Enero

Un film alegre, divertido, moderno, es

El lago de las damas

Un enjambre de bellas nadadoras en escenarios naturales. Rosine Derean, Simone Simón, y Jean Pierre, son los artistas de este film

PRECIOS

Butaca, siete tarde 2,10

A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca . . . 1,60

Romanza rusa

por IMPERIO ARGENTINA

es el complemento que se pasará en CERVANTES con LA VERBENA DE LA PALOMA

EL GOBIERNO ACTUARA COMO PARTIDO POLITICO EN LAS ELECCIONES

Madrid, 25 (7 t.)—A las seis de la tarde el jefe del Gobierno, que ha llegado poco antes a los periódicos, envió recado a los periodistas, que tenía que hacerles las manifestaciones que anunció a la salida del Consejo de la mañana.

El señor Portela había fijado en una nota su pensamiento, y guiándolo por ella dijo lo siguiente:

Según adelanté a mediodía, el Consejo de ministros de hoy tuvo dos partes, bien marcadas, una extensa y extensamente política y otra de carácter administrativo, de la que ha dado cuenta el ministro de Agricultura. A la parte política pertenecen estas manifestaciones que ahora hago.

Expuso el presidente el panorama de, a su juicio, ofrece nuestro país las actividades de la vida pública, por consecuencia de esta visión y este examen, llegó a la conclusión que estaba en el momento preciso, bien del Gobierno y demás altos intereses, de decidir netamente la acción y el pensamiento político del ministerio. En este orden acordó ratificar aquella posición de centro que nació para servir con este significado de elemento de contención y estabilizar la vida de España, dando al interior dentro de aquel alto sentido li-

beral tolerante, respetuoso con las ideas y la justicia, las posibilidades de paz que antes de nada ansía la mayoría de los españoles.

A este objeto, el Gobierno publicará un manifiesto requiriendo todas las asistencias que coincidan en aquel propósito y significando que servirá de bandera electoral a los candidatos que como ministeriales se presenten y de programa de actuación del Ministerio dentro del futuro Parlamento y en la política general del país. Es propósito también del Ministerio en esta orientación política, crear un afán nacional que esté por encima de las pugnas encendidas que ahora absorben la atención de los españoles hacia un lado y otro. Muy respetables son las ideologías exclusivistas con que se combaten con verdadera agresividad en algunos momentos de rechas e izquierdas, pero hay algo más que eso, que está por encima de eso, que se halla desatendido y representa, sin embargo, la mayor fuerza del país (la opinión de aquellos que no están en ninguna disciplina y sienten el anhelo de una orientación que les señale un fin por encima de los partidos políticos).

Acurrirá, pues, el Gobierno a la pugna electoral; requerirá el voto para sus propósitos de orientación, y,

reconociendo las grandes ventajas que lleva por razón de tiempo con los partidos organizados y preparados, confía en que es tal la fuerza de su posición y el número de ciudadanos que se inclinan del lado de su criterio, que el juicio de las urnas será favorable. El Consejo, donde cada ministro dió su parecer, se mostró no sólo unánime, sino absolutamente compenetrado con el presidente, encargándole de la redacción del manifiesto programa a que antes he aludido. Los ministros y los que piensen como el Gobierno, harán la propaganda posible poniendo los medios que dentro de la ley les sean permitidos con este objeto. Como táctica electoral y como línea de conducta en relación con los demás partidos el Gobierno estimó que los candidatos ministeriales podían establecer coincidencias y ensambalamientos con cuantos dentro del régimen vivan.

En aquellas provincias en que no fuese posible llegar a dicha conjunción el Gobierno presentará sus candidatos en los puestos que crea posible obtener en candidatura abierta dejando al Cuerpo electoral que libremente cubra los puestos restantes. Y por hoy, terminó diciendo el jefe del Gobierno, no tengo nada más que comunicarles.

el extremo de que no ha habido ni un solo contuso.

Nota oficiosa

El ministro de Agricultura entregó la siguiente nota oficiosa:

Agricultura.—Decreto regulando la concesión de préstamos a los agricultores con garantía de trigo gestionados por el servicio nacional de crédito agrícola con la colaboración de las Cajas generales de Ahorro o entidades bancarias privadas.

Obras públicas.—Expediente de distribución de créditos correspondientes al ejercicio de 1935 para la construcción de ferrocarriles.

Idem aprobación de obras en el puerto de Bebes (Pontevedra).

Hacienda.—Proyecto de orden ministerial sobre construcción, por concurso, de tres buques tanques petroleros de diez mil toneladas.

Distribución de fondos de Enero.

Guerra.—Expediente sobre la aplicación del artículo 12 del Reglamento de contratación del ramo de Guerra en lo que concierne al Decreto de 31 de Diciembre último.

Otro relativo a la dependencia de las Mejillas y fuerzas jalfianas del general jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

Moción de la Inspección de la Guardia civil proponiendo se resuelvan las peticiones de invalidación de notas del personal de dicho Instituto.

Minuta de orden circular disponiendo se resuelvan por el Ministerio las peticiones de invalidación de cuotas en la Guardia civil y Carabineros y pasen a estudio del Consejo de ministros.

A los efectos de los artículos 46 y siguientes del Reglamento para los servicios de prisiones, el ministerio de Justicia cursa expedientes de libertad condicional formulados por las Juntas de disciplina correspondiente a favor de dos penados.

Reorganización de la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles.

Instrucción pública.—Decreto declarando oficial el XI Congreso Internacional de Psicología que se celebrará del 6 al 14 de Septiembre próximos enadrid.

Modificación del Decreto de 18 de Septiembre de 1935 sobre provisiones de cátedras de Universidad.

Idem de la Junta del Instituto del libro español y creación de un Comité ejecutivo en dicho Instituto.

Aprobación de expedientes de construcciones escolares.

Trabajo y Sanidad.—Vigésima primera distribución de fondos para obras comprendidas en el artículo quinto de la ley de 25 de Junio de 1935, por un importe total de pesetas 1.776.103,34.

Propuesta de libertad condicional a favor de 39 penados que extinguen condena hasta dos años de duración.

Modificación de los Decretos de 13 de Septiembre de 1931 y dos de Junio de 1933.

Decreto dictando normas para proveer plazas de jefes de servicio y prisión del Cuerpo de Prisiones.

La distribución de cantidades a que se refiere el primer enunciado de este Ministerio, tiene la siguiente distribución:

Albacete, 21.499 pesetas; Alicante, 32.667; Córdoba, 75.000; La Coruña, 300.000; Murcia, 50.000; Madrid, para continuar las obras del Circuito Nacional de Fines Especiales, pesetas 715.000; idem para continuar las obras en el Palacio de Justicia, 50.000; Pontevedra, 176.267; Cuenca, 40.000; Toledo, 33.000; Valladolid, 75.000; Zaragoza, 107.000; León, 100.000; esta propuesta fué hecha por el pleno celebrado el 21 de Enero por la Junta Nacional Contra el Paro.

nalmente, deseoso Quintín de dar una prueba de su valentía, se lanzó al agua en presencia de Víctor, el cual, entre los vapores del alcohol, vislumbró el serio peligro que corría su amigo y se apresuró a dar parte de lo sucedido a la primera autoridad que se encontró a su paso.

Los trabajos practicados para encontrar a Quintín fueron infructuosos y solamente horas después de lo sucedido ha podido ser hallado su cadáver.

Víctor fué detenido y trasladado ante el juez de guardia el cual ha dispuesto su ingreso en la cárcel.

desde él fué cañoneada la ciudad durante la revolución de Octubre y destruida una de las torrecillas laterales de la Catedral, las fuerzas de Asalto han logrado encontrar un depósito de municiones que se buscaba desde hace algún tiempo. Debajo de un hórreo fueron hallados 23 proyectiles de cañón, tres de ellos con espoleta; cuatro botes de trilita, dos botes con vainas de fusil, un bote con postas, 20 abrazaderas de proyectiles de cañón, dos botes de diez kilos cada uno de postas; 19 espoletas de proyectiles de cañón, 16 piezas cilíndricas de cañón, dos botes con vainas, dos peines de ametralladoras, 3 bombas de mano, una cesta con dos paquetes conteniendo 25 cartuchos de dinamita uno, y 21 cartuchos otro; una lata con tetralita, y una bomba mortero.

Tanto los proyectiles de cañón como la trilita y la tetralita, se hicieron explotar en el mismo monte, y ello fué la causa de las explosiones oídas en Oviedo. El dueño del hórreo se llama Manuel García Pérez, alias «El zapatero». Al darse cuenta de que las fuerzas de Asalto trabajaban por las inmediaciones de su casa y que iba a ser descubierto el depósito de municiones, huyó, pero se le sigue la pista de cerca, y se cree que ha de caer en poder de las autoridades de un momento a otro.

EN ASTURIAS

Es descubierto un importante depósito de explosivos y municiones

Era buscado desde hace algún tiempo

Oviedo, 25 (3 t.)—Esta mañana se oyeron en Oviedo tres fuertes explosiones que procedían de la vertiente opuesta al monte del Naranco. Aunque no hayan causado alarma si intrigó a las gentes conocer la causa de las explosiones, y poco después se supo que en una de las vertientes del monte del Naranco, famoso porque

INFORMACION DE CATALUÑA

Farrás, el traidor a la Patria, pretende justificarse

Marcelino Domingo se somete a la posición de los partidos revolucionarios. Sigue la desorientación para formar el frente de izquierdas

Barcelona, 25 (3 t.)—«L'Humanitat» publica una carta del ex comandante Pérez Farrás, dirigida al jefe de F. E., en la que contestando a un discurso pronunciado recientemente por el señor Primo de Rivera, dice: «Yo no me levanté contra el Estado español. Yo no hice más que cumplir, sin discutirlo, como corresponde a un militar digno y disciplinado, las órdenes dadas por escrito por quien podía darlas, ya que asumía todas las atribuciones que tienen sobre el Cuerpo del que me honraba en ser jefe, los excelentísimos señores ministros de la Guerra y Gobernación. Y como aquellas se reducían a defender el Palacio de la Generalidad contra quien quisiera ocuparlo, fuese quien fuese. A eso me limité sin entrar en otras averiguaciones, que no eran de mi incumbencia. Termina la carta calificando de vil calumnia el hecho de atribuirle la muerte del capitán señor Suárez, y diciendo que nunca ha pertenecido a ningún partido político determinado y que durante su vida militar extremó siempre el cumplimiento del deber.»

dad que tiene en descubierto con el Estado. El auto le señala la cantidad de 1.400.000 pesetas para responder civilmente del proceso. Parece que en la declaración que la procesada ha prestado esta mañana manifestó que la pignoración de billetes la realizaba para poder adquirir mayor cantidad de ellos, en su afán de lograr recarsarse de las pérdidas enormes que le había ocasionado la enfermedad de su difunto esposo, añadiendo que los Bancos le cobraban además del interés correspondiente un 8 por 100 anual, y que también había recurrido para efectuar pignoraciones a varios particulares.

Clausura de una fábrica

Barcelona, 25 (3 t.)—El dueño de una fábrica establecida en la calle Alegre Dedal, ha despedido al personal por cesar en el negocio. Quedan 450 obreros sin trabajo.

Marcelino Domingo se conforma con un puesto en la candidatura

Barcelona, 25 (3 t.)—Entre los elementos comunistas que están negociando la formación de la candidatura revolucionaria ha causado disgusto el hecho de que los partidos que figuran en la coalición de izquierdas nacionalistas adjudiquen un puesto en la candidatura de esta ciudad a la Izquierda Republicana, mientras se les discute a ellos la representación que crean tener derecho a conseguir. Alegan los representantes del partido obrero de unificación marxista que es inadmisibles que se conceda un puesto en la candidatura a un partido inexistente en esta provincia, a costa de los que tienen bien patente su fuerza. Esto ha creado un estado de tirantez entre las partes negociadoras, por lo que hoy se daba como cosa cierta que si el señor Pi y Suñer no transige. Los partidos obreristas presentarán candidatura propia. Lo que sí parece haber quedado resuelto por la Comisión electoral de los partidos revolucionarios es lo que afecta a la candidatura que presentarán por Tarragona.

Se vende coche «Citroën», 11 HP., tipo B. 14, cerrado, de motor recién retificado e instalación nueva, a toda prueba, en el Garaje España.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias pintas.
Número de potros socorridos En la comida: adultos, 86; niños, 41; total 77. En la cena: adultos, 31; niños, 58; total 89. Total del día, 166.



Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

El señor Portela dice que ha tenido una parte política muy interesante

El señor Villalobos da y quita patentes de republicanismo. Delegados de orden público en las elecciones en lugar de delegados gubernativos

Madrid, 25 (3 t.)—El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia las once y media de la mañana. La sesión se prolongó hasta después de las dos y media de la tarde.

El jefe del Gobierno, al abandonar el reunión, manifestó a los periodistas:

—Un Consejo largo que empezó con una parte política, a nuestro juicio muy interesante. Sobre ella les haré una referencia. Después ha habido un Consejo administrativo y que ha motivado esta tardanza desahogada.

Un periodista le preguntó si el día de las elecciones se celebrarán partidos de fútbol y respondió:

—Buena pregunta para hacerla a estas horas. Siempre que no perjudiquen al orden público, no hay razón para suspenderlos.

Es que el año 1933—le dijo un informador—no se celebraron los partidos de fútbol.

—Acaso tampoco se celebren ahora, pero como medida general no hay por qué impedirlos si no perturban el orden.

La detención de «La Pasionaria» y de Uribe

Otro informador le preguntó sobre la detención en Madrid de la propagandista comunista «Pasionaria», en la cárcel de Madrid, y sobre la detención de Vicente Uribe, uno de los firmantes del manifiesto de izquierdas, que han ingresado en la cárcel por su intervención en mítines celebrados hace varios meses.

El señor Portela respondió que esas detenciones no son gubernativas, sino que obedecen a determinaciones judiciales y que por ellas nada influyó el régimen excepcional de censura, porque las órdenes judiciales se cumplen, a menos que transcurra el plazo de prescripción del delito que se persiga.

mientos en personas alejadas de la sospecha de parcialidad y que ofrecen en este aspecto más garantías que los actuales presidentes de las Comisiones gestoras, nombrados para satisfacer intereses de partido en la mayoría de los casos.

El señor Villalobos no considera republicana la candidatura en que figura la Ceda

El ministro de Instrucción pública anunció que por la tarde el jefe del Gobierno facilitaría una nota que el señor Villalobos calificó de interesante.

A preguntas de los informadores dijo el ministro de Instrucción que el texto de la mencionada nota versaría sobre cuestiones electorales.

—¿Hay corrientes de aproximación?—le preguntó un periodista.

—No sé lo que quiere usted decir... —Que si habrá candidatura de centro o si los candidatos del Gobierno figurarán en las listas de las derechas.

—No habrá candidatura de centro, habrá muchas.

Se le dijo después al señor Villalobos si por Salamanca había una o dos candidaturas republicanas, y contestó que habría tres, una de la Ceda, otra de izquierdas y otra en la que participaría él. Las tres serán cerradas.

—¿No habrá acuerdo a última hora?—se le preguntó.

—Con la Ceda—contestó—no puedo yo tener ningún acuerdo, porque soy liberal y ellos no lo son. Lo que ocurrirá es que habrá, pues puede decirse así, dos candidaturas republicanas. La mía y la de las izquierdas.

La enseñanza en Cataluña

Refiriéndose a la cuestión de la enseñanza en Cataluña, dijo el señor Villalobos que tiene articulados los Decretos por los que se propone dar solución al problema, pero que no los llevará a la «Gaceta» hasta que cesen los conflictos estudiantiles.

Dijo también que el comisario de la enseñanza en Cataluña ha dejado virtualmente de existir.

—Era—agregó—necesario, cuando los sucesos de Octubre. Fué entonces cuando yo lo creé, pero ahora, ya en época normal, no tiene razón de ser.

Una nota sobre el problema escolar

Después el señor Villalobos entregó la siguiente nota:

«La formalidad escolar es casi absoluta en toda España, y en alguna Universidad donde se suspendieron las clases por dos o tres días se reanudarán el lunes próximo. Respecto a Madrid es normal el trabajo escolar en todos los centros de enseñanza, con excepción de las Facultades Universitarias. Alumnos de éstas y padres de familia, en gran número,

me han visitado para manifestarme que desean se dé fin a la interrupción en la vida universitaria de Madrid, reanudándose las clases el lunes próximo. He comunicado esta aspiración al rector señor Cardenal para que, de acuerdo con la Junta de gobierno de la Universidad, tome los acuerdos que estime oportunos. Las cosas van por buen camino, imponiéndose el buen sentido para que los centros de enseñanza recobren sus actividades científicas.

El Gobierno suspende los actos oficiales por quince días en señal de duelo por la muerte del Rey de Inglaterra

El señor Alvarez Mendizábal, después de entregar la nota oficiosa, dió la siguiente referencia verbal:

—Se ratificó el acuerdo tomado por el Presidente de la República de enviar a Londres una representación civil y militar, presidida por el ministro de Estado, para que en nombre de España asista a los funerales que allí se dedican a la memoria del Rey Jorge. También se tomó el acuerdo de que los actos oficiales en toda España se suspendan durante quince días en consideración al duelo porque atraviesa la nación inglesa y el Gobierno y la familia real. Los demás asuntos figuran en la nota oficiosa.

Las dos partes en que constó el Consejo

Para seguir enterando a ustedes con completa lealtad de lo tratado en la reunión—agregó—les declararé que la de hoy ha tenido dos partes, que han consumido la mitad del tiempo, con un carácter marcadamente político y la otra mitad esencialmente administrativo. Y para dar a ustedes una referencia más exacta y con más autoridad sobre la parte política, lo hará el propio presidente del Consejo de ministros.

De otras cosas que no figuran en la nota, está la regulación de la situación de los bienes pertenecientes a comunidades religiosas en orden a las normas de tributación. También se acordaron normas para simplificar y abaratar la percepción de pensiones por Clases pasivas y en favor del Clero.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos del mes, con destino a obras para remediar el paro obrero. Al efecto, se han firmado de 117 libramientos.

También dió cuenta el señor Rico Avello de la situación de la Bolsa, y ofreció al Consejo el examen de un gráfico por el que puede apreciarse que los fondos públicos han obtenido una cotización de gran firmeza y cuya línea media resulta superior a la de la misma época del año anterior. Esto demuestra que la pequeña baja que se experimentó en los primeros días de la constitución de este Gobierno ha sido contrarrestada con gran vigor, lo cual produce una satisfacción al Gobierno.

Asimismo se estudió el problema escolar, y el Gobierno ha visto con satisfacción que durante él no se registró ni el más pequeño incidente en relación con la fuerza pública, hasta

el extremo de que no ha habido ni un solo contuso.

Nota oficiosa

El ministro de Agricultura entregó la siguiente nota oficiosa:

Agricultura.—Decreto regulando la concesión de préstamos a los agricultores con garantía de trigo gestionados por el servicio nacional de crédito agrícola con la colaboración de las Cajas generales de Ahorro o entidades bancarias privadas.

Obras públicas.—Expediente de distribución de créditos correspondientes al ejercicio de 1935 para la construcción de ferrocarriles.

Idem aprobación de obras en el puerto de Bebes (Pontevedra).

Hacienda.—Proyecto de orden ministerial sobre construcción, por concurso, de tres buques tanques petroleros de diez mil toneladas.

Distribución de fondos de Enero.

Guerra.—Expediente sobre la aplicación del artículo 12 del Reglamento de contratación del ramo de Guerra en lo que concierne al Decreto de 31 de Diciembre último.

Otro relativo a la dependencia de las Mejillas y fuerzas jalfianas del general jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

Moción de la Inspección de la Guardia civil proponiendo se resuelvan las peticiones de invalidación de notas del personal de dicho Instituto.

Minuta de orden circular disponiendo se resuelvan por el Ministerio las peticiones de invalidación de cuotas en la Guardia civil y Carabineros y pasen a estudio del Consejo de ministros.

A los efectos de los artículos 46 y siguientes del Reglamento para los servicios de prisiones, el ministerio de Justicia cursa expedientes de libertad condicional formulados por las Juntas de disciplina correspondiente a favor de dos penados.

Reorganización de la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles.

Instrucción pública.—Decreto declarando oficial el XI Congreso Internacional de Psicología que se celebrará del 6 al 14 de Septiembre próximos enadrid.

Modificación del Decreto de 18 de Septiembre de 1935 sobre provisiones de cátedras de Universidad.

Idem de la Junta del Instituto del libro español y creación de un Comité ejecutivo en dicho Instituto.

Aprobación de expedientes de construcciones escolares.

Trabajo y Sanidad.—Vigésima primera distribución de fondos para obras comprendidas en el artículo quinto de la ley de 25 de Junio de 1935, por un importe total de pesetas 1.776.103,34.

Propuesta de libertad condicional a favor de 39 penados que extinguen condena hasta dos años de duración.

Modificación de los Decretos de 13 de Septiembre de 1931 y dos de Junio de 1933.

Decreto dictando normas para proveer plazas de jefes de servicio y prisión del Cuerpo de Prisiones.

La distribución de cantidades a que se refiere el primer enunciado de este Ministerio, tiene la siguiente distribución:

Albacete, 21.499 pesetas; Alicante, 32.667; Córdoba, 75.000; La Coruña, 300.000; Murcia, 50.000; Madrid, para continuar las obras del Circuito Nacional de Fines Especiales, pesetas 715.000; idem para continuar las obras en el Palacio de Justicia, 50.000; Pontevedra, 176.267; Cuenca, 40.000; Toledo, 33.000; Valladolid, 75.000; Zaragoza, 107.000; León, 100.000; esta propuesta fué hecha por el pleno celebrado el 21 de Enero por la Junta Nacional Contra el Paro.

Apuesta a que se tira al río, lo hace y perece ahogado

Madrid, 25 (4 t.)—Después de visitar varias tabernas, en las que las frecuentes libaciones les hicieron perder la razón, se dirigían a sus domicilios respectivos Quintín Baltasar Vargas, de cuarenta y ocho años de edad, y Víctor Barrera Mirave, de cuarenta y nueve.

Al pasar ambos por el puente de Fraga, sobre el Manzanares, se detuvieron a hacer consideraciones sobre la crecida del río, y en sus cerebros surgió la idea de que sería un rasgo humorista genial arrojar al río en las condiciones en que actualmente se halla. Discutiendo sobre el tema se le ocurrió a Quintín Baltasar lanzar la bravata de que él no tendría inconveniente en ser el que se arroja al agua, a lo que Víctor respondió, lastimando el amor propio de Quintín, con frases despectivas para su valor. Insistió Quintín en su decisión de tirarse al río e hizo gala de sus dotes de nadador y volvió a responderle Víctor no dando crédito a su arrojo ni a sus condiciones deportivas, lo que motivó una apuesta de cincuenta pesetas sobre si Quintín se ía o no capaz de tirarse al agua. Fi-

F.º ROMAN LOPEZ (Antigua CASA REDOLAT)
Frente a la Cárcel

Camas, umchas camas. Enorme surtido
CAMAS NIQUELADAS CON SOMIER NUMANCIA, desde 90 ptas.
Muebles, muchos muebles. El mejor surtido
ARMARIOS LUNA NOVEDAD, desde 65 ptas.

Nuestro tema es servir bien al público
Visiten esta casa y admiren lo que hay en ella
JUAN BRAVO, NUM. 24 SEGOVIA

ABAJO LA GUERRA

Uno de los problemas muy discutidos y que intriga enormemente a la humanidad es la guerra. En la actualidad todo el mundo, salvo excepciones, odia este azote de la sociedad. Filósofos y hombres de ciencia trabajan sin descanso para hacer ver a sus semejantes las consecuencias funestas y desolaciones que trae consigo esta clase de violencia.

En estos momentos parece ser que el mundo, aunque no del todo, se da cuenta de ello y por eso no se llevan a efecto tan generalmente esa serie de contiendas, que antiguamente se desarrollaron a cada paso entre uno y otro pueblo. Y esto, ¿por qué? sencillamente; porque la educación es muy distinta a la de otros tiempos y más bella, y en segundo lugar, porque la fraternidad es más universal. Opino que todos los textos escolares debieran escribirse de nuevo, a la vez que todo nuestro sistema de educación debiera ser fundido de un nuevo espíritu, en lugar de perpetuar viejos rencores y prejuicios.

La educación debe empezar en la cuna. En las madres de familia es en quien recae la tarea de sembrar la semilla de paz en las almas de los niños. Hay que eliminar el instinto combativo y procurar que los hombres sigan luchando, pero que lo hagan por cosas nobles, siendo sus armas sólo el espíritu, no los tanques y las granadas. De esta forma llegarán a reconocer más tarde que el hombre no ha venido a este mundo para odiar al de la acera de enfrente, tampoco para convertirse en su enemigo irreconciliable, aprovechando el momento de encontrar un simple pretexto para hacerle la guerra y quitarlo de enmedio si puede, sino para ayudarlo. Pues bien, esto lo hemos visto hasta hoy mismo. Los pueblos, por exceso de afectividad a un ideal cualquiera, fuese cual fuese, y por anhelo de rencor o de ambición, comprometían sin vacilar al pueblo de al lado, sin pensar en consecuencias, sino en saciar su voluntad. ¡Pobre humanidad! ¡Qué lástima que no haya despertado mucho antes de tal error! Por causa de esa ignorancia infindad de personas a través de la Historia,

no han sido dueñas de su libertad y se han matado sin producirles la menor conmoción sentimental. ¡Pobres pueblos y naciones las que no han vivido la vida más que en constante lucha y ambición! Los únicos engrandecimientos en que creían, eran para ellos la conquista de territorios por medio de las armas. Al vencido se le atribuía ser inferior a los demás mortales y al vencedor le vitoreaban considerándole como a un ser supremo, digno de admiración y respetos, aun cometiendo todas las clases de crímenes más horripilantes que pueda cometer persona humana de instintos sanguinarios.

Dicen los pueblos, o mejor dicho, el capricho de algunos que les gobiernan: vamos a civilizar y a colonizar; y lejos de esto, lo que van sembrando es la destrucción y la muerte, y, como finalidad, la ruina de las naciones. Porque yo creo que nadie que piense bien creerá que se civiliza de esta manera tan aparatosa y revolucionaria, pero ha de ser esta revolución intelectual y científica que ponga a los hombres en la pista de la verdad y del bien estar. ¡La guerra! ¡Cómo transforma a los hombres! Les destruye físicamente y, lo que es peor, moralmente. Hombres que antes eran unas lumbreras intelectuales, después de venir de ella, por una lesión cerebral se han convertido en unos amnésicos. ¡Qué beneficio hubieran traído a la sociedad estas emi-nencias, y cómo los ha destrozado! Debemos hacer por la paz el mismo heroico sacrificio que hacen otros de buena gana por la guerra. Pues no hay ninguna tarea que sea más importante y esté más cerca de mi corazón.

Se que nada de lo que pueda hacer, o decir, cambiará la estructura político-social del mundo; pero tal vez alzando mi voz pueda contribuir al triunfo de la más noble de todas las causas: buena voluntad entre los hombres y paz en la tierra, que es una consecuencia obligada de la unión de las voluntades humanas.

FLORIAN DE GRADO,
Maestro nacional.
Madriguera, Enero, 1936.

nacionales a todos los funcionarios técnicos del Estado.

5.ª Solicitamos se pague cuanto antes el material de adultos que se adeuda a los maestros.

6.ª Que se aumente la consignación de material escolar a todas luces insuficiente.

7.ª Que el Ministerio estudie la forma de colocar a todos los maestros pendientes de colocación, muy especialmente a los maestros de alguna edad, contándoles para los efectos de la jubilación todos los servicios que tengan prestados al Estado.

8.ª Que la futura legislación de Primera enseñanza sea obra de todos: Parlamento, Ministerio y el Magisterio nacional, representado en sus distintas Asociaciones.

9.ª Que una representación de esta entidad forme parte de las Comisiones que el Ministerio designe para estudiar reformas legislativas en la Primera enseñanza.

10. Reorganización de los Consejos universitarios provinciales y locales de Primera enseñanza en el sentido que tengan intervención en la elección.

11. Debe reformarse la organización de las Escuelas Normales en el sentido de que el ingreso sea sin limitación de plazas y pueda realizarse libremente por todos cuantos aspiren al título de maestro. Deben restablecerse las Normales femeninas.

12. Debe restablecerse la inamovilidad en el Magisterio y la Inspección. El maestro y el inspector no pueden estar a merced de los vaivenes de la política. Para ello ha de dejarse sin efecto las disposiciones referentes a expedientes de incompatibilidad, así como el apartado 11 del artículo 15 del Decreto de la Inspección de 2 de Diciembre de 1932.

13. La Inspección debe reformarse en el sentido de que sea el Magisterio nacional el que realice la función técnica y fiscal que le compete.

14. Debe evitarse a todo trance duplicidad de Inspecciones, como el caso actual de los directores de graduadas y los inspectores profesionales.



La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde, señor Guajardo y asistiendo los concejales señores Muñoz, Artalejo, Reguera, Sáez, Gutiérrez, De Frutos, Olalla y Riesco, se celebró ayer, viernes, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Corporación municipal.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión última.

Socorro para lutos

Máximo y Dorotea González, hijos del guarda de Arbitrios Pablo González Iglesias, recientemente fallecido, solicitan un socorro para lutos, acordándose entregarles dos mensualidades.

Cuentas liquidadas

Se da lectura a las cuentas de la extinguida Delegación provincial y local del Consejo de Trabajo, durante los meses de Enero y Febrero de 1935. Hay un remanente de 255,29 pesetas que será entregado al Ayuntamiento.

Se aprueban dichas cuentas, previo el informe de la Intervención.

Hojas de servicio

En cumplimiento de lo que determina la ley se da lectura a las hojas de servicios de los señores Interventor y depositario, y el Ayuntamiento queda enterado de las mismas.

Préstamos del Pósito

Se conceden préstamos del Pósito a varios labradores de la provincia que así lo solicitan y que presentan sus correspondientes fiadores.

Obras particulares

Se conceden los siguientes permisos para realizar obras particulares: a Gregorio Callejo, en la calle del Socorro; Miguel Arribas de Frutos, en los Jardines de San Roque; Amalia Martínez López, en Daoíz; Aquilino Gómez Gómez, en Pinilla; director de la Casa de Estudios de los Marianistas, en Santo Tomás; Telesforo García, en José Zorrilla.

También se concede autorización para diversas obras a Klein (S. A.) y a la priora del convento de la Encarnación.

Una moción

El señor Muñoz presenta una moción verbal en el sentido de que se haga un proyecto para el pintado completo de las galerías, cornisas y columnas del Cementerio municipal, ejecutándose después las obras por concurso.

El Ayuntamiento toma en consideración la moción del señor Muñoz, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor Artalejo pide que comience lo más pronto posible la poda de los árboles, y el señor De Frutos se interesa por que esta operación se haga en los árboles que están frente al grupo Colmenares.

El señor Sáez quiere que los dueños de garages donde paran automóviles de línea, arreglen el pavimento, pues con las lluvias el piso se ha puesto imposible. Pide también que se arreglen las calles de Escuderos y la Victoria.

A todos los ruegos contesta el alcalde, diciendo que la poda de árboles se efectuará en breve, que el pavimento a que alude el señor Sáez va a arreglarse habiendo pedido los dueños de garages subvención al Ayuntamiento para las obras que han de hacerse; y, por último, que la calle de Escuderos, de la Victoria y el

Sol, son las calles que van a arreglarse inmediatamente.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 15.672,98 pesetas.

DE SOCIEDAD

Sufragios

Los días 27, 28 y 29 del corriente, a las siete y media de la mañana, en la iglesia de los Padres Misioneros, se oficiarán misas de sufragio por el alma de doña Paulina Gil García (q. e. p. d.), costeadas por las Congregaciones religiosas a que perteneció la difunta. Asimismo se celebrarán misas en la iglesia de los Padres Jesuitas, el jueves, a las ocho y media, y el día 2 de Febrero, a las siete y media.

Se solicita la asistencia a estos piadosos cultos, que los deudos de la finada agradecerán en el alma.

En la esquila publicada el martes no se consignó el nombre de la hija de la finada doña Juanita Segoviano, a la cual, así como a sus otros hijos y familiares, reiteramos nuestro sentido pésame.

El oficio que se celebre en la iglesia de San Millán, el día 28 del actual, a las nueve de la mañana, y el culto en la iglesia del Corpus del mismo día, por la tarde, serán aplicados en sufragio del alma del que fué sacristán de dicha iglesia, don Francisco Aparicio Molinero (q. e. p. d.). La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de estos cultos.

REMITIDO

24, Enero, 1936.
Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Presente.

Muy señor mío: Amparándome en la ley de Imprenta, he de agradecerle publique en su diario las siguientes líneas como rectificación de un artículo aparecido en el número del día de ayer, en el que se me alude directamente:

En medio año que llevó al frente de esta provincia, mi gestión, que he procurado revestirla de ecuanimidad y de respeto a los distintos sectores sociales, no ha merecido censura alguna. Únicamente, desde que ha comenzado el período electoral, un sector social, precisamente el que debiera ser más moderado y respetuoso con la autoridad legalmente constituida, ha lanzado sobre mí críticas injustificadas e insidias que no estoy dispuesto a tolerar, aplicando inflexiblemente los resortes que la ley de Orden público me autoriza y denunciando al señor fiscal todo aquello que constituya delito.

Esta actitud es más de lamentar porque quizás se ampara en una interpretación errónea de lo que es el período electoral y de las atribuciones «en suspenso, nada más», que a la autoridad le competen.

Aunque la dignidad de mi cargo me impide recoger ciertas insidias, deseo hacer constar a la opinión ecuanímica segoviana, a la que guardo mis mayores respetos, que yo no inspiro el «Diario de Segovia», que tiene sus editores responsables, ni nunca me escudé en el anónimo para ofender rehuyendo responsabilidades.

Respecto a si recibo en mi despacho la visita de los señores alcaldes y secretarios de Ayuntamiento, lo ha-

VIVEROS SEOANEZ
LA BAÑEZA (LEON)
ARBOLES FRUTALES
CATALOGOS GRATIS
Para pedidos: **JOSE SEOANEZ**
LA BAÑEZA (LEON)

go en cumplimiento de un elemental deber que me obliga a adoptar determinadas medidas de orden público y de precauciones especiales para evitar, de una manera enérgica, que se repitan los innumerables casos de soborno moral y material y de todo género de coacciones y de procedimientos de tipo caciquil que desde tiempos inmemoriales, se asegura, vienen practicándose en la provincia de Segovia con absoluta impunidad.

De usted atento s. s. q. s. m. e.,
E. MENESES

Gobierno civil de la provincia de Segovia

Secretaría. Circular

La ley Electoral prohíbe a las autoridades gubernativas tramitar expedientes de multas durante la vigencia del período electoral. Esto no significa, sin embargo, que durante este tiempo puedan impunemente cometerse infracciones legales que en período normal serían sancionadas con aquel castigo, y por consiguiente, que las autoridades deban inhibirse ante cualquier desafuero que se cometa hasta que las elecciones terminen. El respeto a la prohibición que la ley Electoral establece de tramitar expedientes de multas en este período y que persigue, sin duda, evitar toda sombra de coacción que las autoridades pudieran ejercer, no impide que las faltas cometidas y que la ley castigue con aquella pena que hasta el fin del período electoral no pueden imponerse, puedan ser sancionadas una vez que éste llegue a su fin.

Por consiguiente, las autoridades que adviertan infracciones legales cuyo sanción deba detenerse en este momento por disposición de la ley Electoral de 1907, deben tomar nota de las mismas para imponer la sanción legal adecuada con todo rigor, una vez terminado el período electoral.

Esto aparte, ha de tenerse en cuenta que ni la ley Electoral ni precepto legal alguno prohíbe que las infracciones que tengan carácter delictivo deban ser conocidas por los Tribunales y que por lo mismo cualquier ciudadano o autoridad que tenga noticia de haberse cometido algún delito debe ponerlo en conocimiento de los Tribunales de justicia, a quienes corresponde juzgarlos.

Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades y público en general.
Segovia, 24 de Enero de 1936.—El gobernador, ENRIQUE MENESES.

En los Padres Misioneros Mañana, 26, función mensual de la Pía Unión Misionera.

A las ocho y media, misa de comunión general; a las cinco de la tarde, cultos propios de la Orden con exposición de S. D. M. y, final, adoración de la reliquia de santo Patriarca.

En los Padres Misioneros Mañana, 26, función mensual de la Pía Unión Misionera.

A las ocho y media, misa de comunión general; a las cinco de la tarde, cultos propios de la Orden con exposición de S. D. M. y, final, adoración de la reliquia de santo Patriarca.

En el Hospicio El lunes próximo, día 27, a las cuatro de la tarde, se tendrá el ejercicio mensual, en honor de la Virgen Milagrosa.

A continuación, habrá la Junta general, a la que se ruega asistan las señoras de la directiva.

Castroserracín Próximas bodas

En breve serán leídas las amonestaciones del inteligente joven Roque Peña Martín, hijo del rico propietario y competente juez municipal, don Aniceto y doña Casilda, con la agraciada señorita María Peña y Peña, hija de los acaudalados vecinos de ésta don Dionisio y doña Micaela.

También, y en la misma brevedad de tiempo, lo serán las del simpático joven Antonio Velázquez, hijo de los también ricos propietarios don Justo y doña Paula, con la simpática señorita Josefa Peña, hija de los acaudalados labradores don Cipriano y doña Josefa.

Reciban todos los futuros contrayentes, así como sus familias, mi más cordial enhorabuena.

X. X.

¡ATENCIÓN!

Se transportan toda clase de mercancías, miércoles y sábados, desde Nieva-Segovia-Madrid, precios económicos. Sirvase avisar en Nieva, a Aquilino Sanz; en Segovia, Parador del Vizcaíno, a José Hernández, «El fruterero».

SEÑORITAS...

Saben ustedes el crecido número de alumnas que cuenta en corte y confección **ACADEMIA BARRERA** (Facilita patronos) SAN JUAN 11, SEGUNDO

Los chorizos L U E N G O son exquisitos

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

SEGOVIA RELIGIOSA

En la Trinidad

Hoy sábado, día 25, comienza esta iglesia el solemne novenario. Nuestra Señora de las Candelas, dos días habrá misa a las ocho y a las nueve en honor de la Santa Virgen, aplicada por las personas votas.

El ejercicio de la tarde comienza a las cinco y media y consta de oración, estación, rosario, novena, ve plática sobre las virtudes de la Virgen y Acción Católica, y responsorio. Los cánticos están a cargo de una de señoritas, dirigido por el director de Radio Segovia.

El día de la fiesta, domingo, 26 de Febrero, habrá misa de comunión a las ocho y misa solemne a las diez, oficiando la misa coral de Placeres mencionado y la magnífica misa de Radio Segovia.

Todos los feligreses consideran una obligación el dar realce a estos cultos, al menos con su presencia.

En los Padres Franciscanos

La V. O. T. de San Francisco celebrará sus cultos mensuales en forma siguiente: A las nueve, misa de comunión general, y a las diez de la tarde, cultos propios de la Orden con exposición de S. D. M. y, final, adoración de la reliquia de santo Patriarca.

En los Padres Misioneros

Mañana, 26, función mensual de la Pía Unión Misionera.

A las ocho y media, misa de comunión general; a las cinco de la tarde, rosario, ejercicio y plática a cargo del R. P. director.

Habrán también adoración del vino Niño.

En el Hospicio

El lunes próximo, día 27, a las cuatro de la tarde, se tendrá el ejercicio mensual, en honor de la Virgen Milagrosa.

A continuación, habrá la Junta general, a la que se ruega asistan las señoras de la directiva.

Vendo trompeta nueva, en «si», barniz oro, en 10 pesetas. Para más informes, Manuel Barro, número 2, Segovia, Julián Alonso.

MARUXA
FIBRA ANCHO ACANALADA
SUAVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

Por no poderlo atender que lo viene desempeñando

Se alquila el antiguo figón titulado «El Chivero», en la travesía del Patin, números 4 y 6. Para tratar, con el dueño de la casa en la misma, piso principal, Pedro Cristóbal. Horas: de diez de la mañana a ocho de la noche.

Cerdos desaparecidos

Del término de Garcillán han desaparecido tres cerdos blancos, pequeños. Miguel Llorente, en dicho pueblo, gratificará a la persona que de noticia de su paradero.

Se venden dos vacas suizas recién paridas del segundo

Para tratar, con Mariano Gil, en Cantimpalos.

Los chorizos L U E N G O son exquisitos

"LA LECHERA,"
TRANSPORTES
(ENTRE SEGOVIA Y MADRID)

Se reciben encargos en
MADRID **SEGOVIA**
PLAZA DE LA CEBADA, 3 **JOSE ZORRILLA, NUM. 63**
Teléfono 77124 **Teléfono 256**
Hora de salida: 5 de la tarde **Hora de salida: 7 1/2 mañana**

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA